

2. Que los países situados en las regiones tropicales y subtropicales utilicen para el entrenamiento preliminar de su personal técnico los cursos ofrecidos por el Servicio Nacional de Malaria de Brasil y por la División de Malariología de Venezuela.

3. La Comisión informa que, además del servicio de identificación de anofelinos, sus laboratorios asociados están en posición de asesorar en la clasificación de los parásitos maláricos.

4. Que los países acrecienten las labores de reconocimiento epidemiológico de la malaria, para delimitar adecuadamente las zonas afectadas por la enfermedad.

5. Que la Comisión de Estadística Biodemográfica y Epidemiológica de la Oficina Sanitaria Panamericana tome los pasos para que los diferentes países adopten la clasificación propuesta en la 20a. recomendación del informe anterior para las muertes sin asistencia médica.

6. Que la misma Comisión tome pasos para que la Comisión Internacional de Nomenclatura de Causas de Muerte modifique las adoptadas actualmente con respecto a la malaria de la manera siguiente: Rubro No. 28. Paludismo o Malaria, (a) diagnóstico clínico solamente, (b) infecciones por *Plasmodium vivax*, (c) infecciones por *P. falciparum*, (d) infecciones por *P. malariae*, (e) infecciones por asociaciones parasitarias, y (f) fiebre biliosa-hemoglobinúrica.

---

## INFORME DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DEL TIFO\*

La Oficina Sanitaria Panamericana considerando la importancia del problema sanitario del tifo y de las demás rickettsiasis en las Américas por su extensa distribución, (el tifo se ha comprobado hasta la fecha en catorce países y varias posesiones extranjeras del Continente), y por la alta incidencia que alcanza en ciertas regiones; y de acuerdo con el voto aprobado en la Conferencia Sanitaria Panamericana celebrada en Río de Janeiro del 7 al 18 de septiembre de 1942, organizó la Comisión Panamericana del Tifo para el estudio de esta enfermedad y de las demás rickettsiasis americanas.

En Río de Janeiro se recomendó estudiar los puntos siguientes:

1. Determinar las diversas rickettsiasis que existen en cada país.
2. Estudiar los reservorios y los vectores de las rickettsias halladas en cada país.
3. Presentar las conclusiones de sus trabajos en las próximas conferencias.
4. Que las Autoridades Sanitarias de las regiones en donde existe tifo exantemático y donde hay poblaciones indígenas, procuren conseguir la cooperación de las poblaciones por la acción sanitaria de núcleos seleccionados entre los propios aborígenes como el medio más directo y eficaz de lograr una labor sanitaria que no sea efímera.

La Comisión Panamericana del Tifo se propone estudiar:

La epidemiología del tifo y de las demás rickettsiasis que se encuentran en el Continente para conocer mejor la serie de factores que hace que estas entidades subsistan en la naturaleza.

\* Presentado por el Presidente de la Comisión, Dr. R. E. Dyer, a la V Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad celebrada en Washington, D. C., del 22 al 29 de abril de 1944.

La estandarización de los métodos de estudio para que los resultados que se obtengan en los diferentes países sean comparables entre sí.

La búsqueda sobre estas bases de los métodos de prevención y lucha más adecuados para estas enfermedades; inclusive la investigación de un tratamiento específico y el perfeccionamiento de la terapéutica actual.

El desarrollo de este plan comprende el estudio, lo más completo y exacto que sea posible, de la distribución geográfica y de la incidencia de las rickettsias en todo el Continente, de las características y las variaciones que puedan presentar respecto a estaciones, clima, altitud, época, es decir en años sucesivos, edad, sexo, raza, ocupación, lugar de residencia y de otros factores epidemiológicos de importancia, como por ejemplo, estado económico-social de la población afectada.

Para esto se recomienda el perfeccionamiento o la intensificación, de acuerdo con el grado de desarrollo que tengan los estudios del tifo en cada país, de la notificación de los casos que ocurran en sus respectivos territorios, del estudio de las características de las regiones afectadas, de la confirmación del diagnóstico clínico por métodos de laboratorio y de la clasificación de los tipos de rickettsia.

Sería aconsejable que en los países en que fuera posible, se seleccionaran algunas regiones como zonas de experimentación para la investigación más detallada y completa de los factores de la población que tengan relación con estas enfermedades.

Comprende también el estudio de un número suficiente de cepas de rickettsias de cada país para conocer su distribución y fomentar las investigaciones sobre la biología y composición antigénica de las rickettsias.

La determinación, clasificación y estudio biológico de los vectores y de la manera como transmiten la enfermedad. La determinación, clasificación y biología de los receptáculos de los virus en la naturaleza y el estudio del parasitismo o relación del virus con el huésped.

La Comisión considera muy conveniente que cada país haga investigaciones para dilucidar algunos de estos puntos y que se establezca o prosiga un estudio continuo y permanente de las rickettsias en sus respectivos territorios.

Para el desarrollo de este plan se han dado los pasos siguientes:

Organización de la Comisión con representantes de las veintiuna repúblicas americanas y del Canadá\*, y envío a cada uno de los gobiernos de estos países del plan de organización, un cuestionario preliminar e invitación para que designe un candidato que lo represente ante la Comisión. Algunos países consideraron innecesario hacerse representar porque las rickettsias no son problema sanitario de importancia en sus territorios. Varios países ya han remitido el cuestionario. Los

\* Hasta ahora se han nombrado los miembros de los países que a continuación se enumeran por orden alfabético: Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Cuba, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Uruguay y Venezuela.

datos que suministraron se están publicando en el *Boletín* de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Durante la Conferencia de la Sociedad Americana de Salud Pública, celebrada en New York en octubre de 1943, se reunieron de manera informal algunos miembros de la Comisión Panamericana del Tifo y algunas delegaciones oficiales de países interesados en el problema sanitario de esta enfermedad y convinieron recomendar varias sugerencias para la estandarización de los estudios del tifo y de las demás rickettsiasis. Estas sugerencias y la ficha epidemiológica preparada por la Oficina Sanitaria Panamericana para los informes mensuales, se enviaron a todos los miembros de la Comisión para que las comentaran y sugirieran los mejores métodos para llevarlas a la práctica. La Oficina continúa el estudio de las técnicas de laboratorio de que se trató en las sesiones verificadas en New York.

La Oficina Sanitaria Panamericana ha emprendido el estudio de las vacunas de Cox y de R. Castañeda en condiciones naturales y la investigación de una campaña de despiojamiento en una población civil con uno de los nuevos insecticidas. También ha cooperado con las autoridades sanitarias de Colombia, Guatemala y El Salvador en la elaboración de programas para el estudio y control del tifo en sus respectivas regiones y ha estado cambiando ideas y estudiando el programa de la Comisión del Tifo de México. Este programa fué discutido en las reuniones que se hicieron en New York, y se aconsejó que los demás países hicieran algo semejante para el estudio del problema en su medio.

Con el propósito de formar programas concretos sobre los puntos expuestos y de buscar los procedimientos más adecuados para realizarlos, la Oficina Sanitaria Panamericana tiene el propósito de reunir a los miembros de la Comisión Panamericana del Tifo a la primera oportunidad.

La Oficina Sanitaria Panamericana, por intermedio de la Comisión, ofrece toda la colaboración técnica que esté a su alcance y pone a disposición de los Gobiernos interesados un servicio de consulta, cuando sea el caso, de los problemas que se refieran al estudio, control y tratamiento de estas enfermedades con autoridades reconocidas en esta materia.

---

## INFORME DE LA COMISIÓN PANAMERICANA DE ALIMENTACIÓN\*

Nuestros conocimientos acerca del número y la naturaleza química de los elementos nutritivos esenciales para el mantenimiento de la

\* Presentado por el Presidente de la Comisión, Dr. E. V. McCollum, a la V Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad celebrada en Washington, D. C., del 22 al 29 de abril de 1944.